

CADIZ 7 DE MARZO.

Leemos en los periódicos liberales-conservadores de Madrid:

«En una reunion celebrada ayer en el círculo Liberal Conservador por varios diputados a Cortes de la actual mayoría, sin que para ello mediara citacion previa, se acordó constituir una junta de abogados con bufete abierto en esta corte, que examinará detenidamente las reclamaciones y consultas que deseen elevar á su conocimiento sus correligionarios, así de Madrid como de las provincias, sobre abusos punibles ó infracciones de ley que se cometan con motivo de la campaña que comienza á abrirse para preparar las diferentes luchas electorales que deben verificarse durante el año actual, con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

La junta la componen los señores siguientes:

Alvarez Bugallal, Alvarez Guíjarro, Arenillas, Atard, Cánovas del Castillo (D. Emilio), Cos-Gayon, Danvila, Garcia Lopez, Gonzalez Vallarino, Hernandez Iglesias, Hernandez Lopez, Lopez Gonzalez (D. Elias), Perez San Millan, Porrúa Moreno, Suarez Sanchez (don Diego).

Y como procuradores los Sres. D. José Garcia Nobejas y D. Manuel Martin Veña; tambien son diputados á Cortes.»

Correo de anoche.

MADRID 5.

El Sr. Castelar volverá á explicar su cátedra de historia de España en la universidad central, en virtud de la circular del ministerio de Fomento, como volverá el Sr. Figuerola y todos los demás profesores.

—Asegúrase que se ha recibido en los centros oficiales un telegrama del capitán general de Cataluña, manifestando que el gobierno francés, de acuerdo con la autoridad española, habia resuelto no comunicarse con el Valle de Andorra, en vista de la última insurreccion.

El general Martinez Campos contestó telegráficamente al general Pavia, participándole que podia tomar todas aquellas medidas que creyese convenientes. Así lo refiere un colega.

—Dícese que hay distrito electoral donde á esta fecha han manifestado propósitos de luchar ocho candidatos.

—Conferencia del Sr. Martos con el Sr. Sagasta.

Dice *El Liberal*:

«Segun nuestros informes, el Sr. Leon y Llerena, secretario general de la Presidencia, visitó al Sr. Martos, á nombre del Sr. Sagasta, para ofrecerie el cargo de presidente de la comision de Códigos.

El Sr. Martos, agradeciendo la distincion del Sr. Sagasta, manifestó al señor Leon y Llerena que no podia aceptar el puesto que se le ofrecia, no por razones políticas,—toda vez que el espresado cargo no puede imprimir aquel caracter,—sino por motivos especiales, que, dada su situacion personal, está obligado á tener en cuenta.

El Sr. Martos, despues de dar esta contestacion al Sr. Leon y Llerena, creyó de su deber dar personalmente las gracias al Sr. Sagasta, y con este objeto estuvo en la Presidencia del Consejo de ministros.»

—El Sr. Posada Herrera es esperado en Madrid á mediados del actual.

La noticia de un periódico de anoche anunciando para hoy el regreso de dicho hombre público, creamos que carece de fundamento.

—Probablemente el Martes próximo se publicará el primer número de la hoja bisemanal que, con el título de *Cartas fusionistas*, redactará el Sr. Lopez Guíjarro.

—Hasta los últimos días de este mes no se abrirá el círculo Conservador-Liberal de la calle de Atocha.

—Anoche se decía que el decreto que prohibe el ascenso á los funcionarios de Hacienda que no han servido dos años

en provincias, es probable que sea derogado, por las muchas dificultades que crea para la provision de ciertos destinos.

Nosotros creemos que al Sr. Camacho no le preocupa dicho decreto.

—Ha sido admitida la dimision presentada por el Sr. D. Manuel Siivela, de la presidencia de la esposicion Hispano-Colonial, habiéndose nombrado para este puesto, al ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Comenares.

Nueva-York 3.—Segun noticias del Pe. U., no han dado resultado alguno las tentativas del presidente Piñola, refugiado en el interior para organizar una resistencia contra los chilenos.

Continúan estos ocupando á Lima.

Los representantes de las potencias en Santiago de Chile seguian negociando con esperanzas de un pronto resultado á favor de la paz.

Washington 5.—El general Gardfield tomó ayer posesion de la presidencia de los Estados-Unidos.

Dublin 4.—Un gran número de personas han emigrado de Irlanda en vista de la próxima ley adoptando medidas represivas.

Dublin 5.—La *Gaceta de Dublin* anuncia hoy que han sido declarados en estado excepcional nueve condados de Irlanda, aplicandose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora nose ha llevado á cabo ninguna prision, pero se anuncia que van á ser presas 26 personas.

Londres, 4.—Se confirma la noticia de que los boers hicieron mas de cien prisioneros á los ingleses.

Entre ellos se encuentran varios oficiales.

Todas las tentativas de paz entre los ingleses y los boers han quedado en suspenso y se cree que no se renovarán hasta que el general Roberts no obtenga una victoria completa sobre el enemigo.

Se asegura que los boers han enviado una comunicacion á algunos gobiernos extranjeros, declarando que estan resueltos á luchar hasta el último estremo, mientras no consigan el reconocimiento de la independencia absoluta de la república de Transwal.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—Continúa la discusion del bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

El diputado irlandés Sr. Dillon declara que el tratamiento de que son victimas los irlandeses por parte de Inglaterra, justifica la guerra civil.

El orador es llamado al órden.

El Sr. Healy acusa al ministro señor Harcourt de faltar á la verdad.

Con este motivo surge un incidente, acordándose suspender al diputado durante la sesion.

Londres 5.—Cámara de los lores.—Se aprueba por 185 votos contra 76, una proposicion favorable á la ocupacion permanente de Candahar (Afghanistan).

El gobierno se habia opuesto á la toma en consideracion de esta proposicion.

Se teme que la actitud de la Cámara de los Lores tenga graves consecuencias.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Marzo.

El gobierno ha dado un paso en falso con la circular del ministro de Fomento que publica hoy la *Gaceta*. Ha caido en la red que sagazmente le han tendido los demócratas en el asunto de los catedráticos, y milagro será que no surja de aquí una cuestion desagradable que el mismo gobierno tendra al cabo que arrepentirse de haber provocado.

Porque la verdad es que aqui hay algo que afecta directa ó indirectamente al concordato con la Santa Sede que, como se sabe, tiene caracter internacional.

El concordato establece que la religion católica, con exclusion de cualquier otra, es la religion del Estado y determina ademas que la instraccion pública ha de darse en ese sentido bajo la alta inspeccion de los Prelados.

Gracias á la habilidad diplomática del primer ministerio de la Restauracion, pudo venirse á un acuerdo para dejar consignado que la tolerancia religiosa

establecida en la Constitucion de 1876 es compatible con el concordato, porque se cumple este en el hecho de profesar la nacion, ó lo que es lo mismo el Estado, la religion católica y de acomodarse á este mismo principio la enseñanza oficial; la nacion no se habia comprometido á negar su tolerancia á las creencias de aquellos de sus súbditos que no estuviesen conformes en materias religiosas con la gran mayoría del país.

En esta interpretacion del concordato se hallan fundadas nuestras excelentes é inmejorables relaciones con la Santa Sede. Juzguese, pues, del efecto que habrá de causar una circular como la del ministro de Fomento, derogando otra en la cual se consignaba ese mismo principio de que la enseñanza oficial que se dá á nombre del Estado ha de estar arreglada á los dogmas y á las doctrinas del catolicismo. Equivale la derogacion á autorizar á los catedráticos dependientes del Estado para que inculquen en el ánimo de sus discípulos otros dogmas y otras doctrinas, y esto supone el olvido del concordato por parte del gobierno, y puede dar lugar, como digo, á cuestiones desagradables que es precisamente lo que buscan los demócratas para ir ensanchando las distancias entre la situacion actual y todos los elementos católicos, monárquicos y conservadores del país. ¿No acabarán de abrir los ojos los que han aceptado la política del día en la creencia de que con ella no corren ningun peligro nuestras instituciones permanentes?

Se habla mucho de una conferencia animadísima entre Balagner y Sagasta, en la que el primero ha pintado muy á lo vivo el disgusto que reina entre los constitucionales puros, por el olvido en que los tiene el gobierno en la cuestion de destinos y en otras que con ella se relacionan. Parece que Sagasta echó la culpa de todo á la fusion declinando la responsabilidad de haberse hecho fusionista en sus amigos que fueron los que le escitaron á entrar en ese camino. Por ahora, segun D. Praxedes, el mal no tiene remedio; pero mas adelante, cuando se hagan las elecciones..... ¡Pobres centralistas y campistas! Ya verán lo que les espera.

MADRID 5 de Marzo.

Continúa el entusiasmo de la prensa ministerial y de la democrática con motivo de la circular del Sr. Albareda. Los mas hiperbólicos y exagerados en sus elogios son *El Imparcial* y *La Correspondencia Ilustrada*, cuyo incensario despide un humo capaz de marear y aturdir al hombre que maspreciado esté de sí mismo. Por supuesto, ni una palabra dicen esos periódicos sobre las fundadas objeciones que se han hecho á la circular. *La Iberia* pide que se abonen á los catedráticos repuestos los haberes que habieran devengado durante todo el tiempo de su cesantia. ¡Viva el rumbo! Esto es progresista puro. ¡Como el dinero no ha de salir de su bolsillo!

Ayer no hubo consejo de ministros, y por consiguiente nada se ha resuelto y nada nuevo hay que decir sobre las cuestiones pendientes. El consejo se reune esta tarde á las cinco; pero á la hora en que escribo continúan reunidos los ministros é ignoro si se habrá tratado de algo importante.

Los periódicos refieren el hecho de haber tenido que hacer dimision de su cargo el alcalde de Murcia, porque de este modo y solo de este modo se ha ofrecido condonar al ayuntamiento los 35 ó 40.000 duros que aduenda por los consumos del año de la inundacion. ¡Qué buenas cosas se oyen en estos tiempos de libertad! El alcalde, por lo que se vé, es ante todo un buen murciano y se quita de enmedio voluntariamente para que su pueblo disfrute de ese beneficio.

En la misma capital el gobernador está llamando á los alcaldes para intimarles la órden de dimitir, todo por supuesto para honra y prez del gobierno y de las futuras elecciones.

Varios periódicos constitucionales le emprenden ya contra el Sr. Camacho, hostilizándole con franqueza porque quiere ir despacio en el asunto de las remosiones de empleados que se le piden,

no sea que la administracion se desorganice y se lo lleve todo la trampa. ¿Quién piensa ahora en administrar? Lo que urge es dar de comer al hambriento. ¿Por qué no ha de cumplirse ante todo y sobre todo con esta obra de misericordia?

Gacetas.

El Domingo de Piñata obligado apéndice del Carnaval ha estado animadísimo, especialmente por la noche en la calle Ancha y en la plaza de San Antonio. Ha habido pocas máscaras; pero la concurrencia ha sido inmensa y la alegría general.

En breve será nombrado jefe de sanidad del apostadero de la Habana D. Francisco Garcia Maraber.

Resoluciones de Marina.

Ha sido nombrado comandante de la estacion naval de Balabac (Filipinas) el teniente de navio D. Pelayo Pedemonte.

—El teniente de navio D. Blas Power, ha sido destinado á la escuadra de instruccion.

—Ha sido nombrado ayudante personal del comandante general del arsenal de la Carraca, el teniente de navio D. Evaristo Matos.

—Probablemente en primeros de Julio se proveerán 30 plazas de alumnos en la escuela naval flotante.

—Ha sido nombrado contador del museo Naval, D. José Aguilar y Garcia.

—Se ha significado al ministro de Hacienda la necesidad de un crédito supletorio para satisfacer los escosos de devengos en el personal de infantería de marina que se calculan en 280,000 pesetas.

Tambien se ha solicitado el aumento de crédito para satisfacer los gastos que ocasiona el regreso á la Península de los individuos de infantería de marina que por sus enfermedades, adquiridas en la campaña de Cuba, tienen derecho á regresar con licencia y á gozar de todos sus haberes.

—Se ha concedido abono de pasaje á las familias de los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada al trasladarse de unos á otros puntos del archipiélago filipino.

—En breve se anunciará la vacante de la asesoria de marina del distrito de Vendrell.

Mar e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Día 5. Vapor español Juan Cunningham, cap. don F. Asqueta, de Málaga en 14 horas con carga general, a don E. Gomez.

Vapor español Nuevo Valencia, cap. don V. Ortaño, de Sevilla ea un día con idem, a los señores don H. Alcon y C.^o

Balandra vapor española Cañiz, cap. don M. Gonzalez, de Sevilla en 14 horas con id., a don A. Millan.

Barca francesa Prince de Condé, cap. M. Caivin, de Fecamp en 10 dias en lastre, a don A. Sicre.

Bergantin francés Bouee du Pechenr, cap. M. H. Cienence, de Dieppe en 15 dias en lastre, a don J. Bensusan.

Barca francesa Charles Gistave, cap. M. Ledun, de Fecamp en 13 dias en lastre, a don A. Sicre.

Barca francesa Rubens, cap. M. Latamicer, de Fecamp en 13 dias en lastre, a dicho señor.

Barca francesa Lois, cap. M. Lebnaideif, de Fecamp en 12 dias en lastre, a dicho señor.

Barca francesa France, capitán M. Amour, de Fecampea 12 dias en lastre, a dicho señor.

Barca francesa Pierre Emile, cap. M. Lavallo, de Fecamp en 13 dias en lastre, a dicho señor.

Bergantin goleta noruego Gudeier, cap. M. Pattersen de Bouanza en 6 dias en lastre, a órdenes.

Bergantin francés Toif, cap. P. Bonoufaut, de Carduf en 15 dias en lastre, a don A. Sicre.

Barca austro-húngara Rose cap. M. Valtich, de Agr en 24 dias con carbón, a órdenes.

Y el vapor Anita, de Sevilla.

SALIDOS.

Día 6. Vapor español Juan Cuonin-
gand, cap. don J. Asqueta. con carga
general, para Lisboa y Londres.
Vapor español Asia, cap. don N. Bri-
quest, con id. de tránsito para Vigo.
Vapor español Carpio, cap. don J.
Anzagasti, con carga general para
Bordeos y Liverpool.
Vapor español Nuevo Alegria, cap.
don N. Perez, con id. para Algeciras y
Gibraltar.
Vapor español James Haynes, cap. don
P. J. Garcia, con id. para id.
Barca americana Frank, cap. M. E.
Wentace, con sal, para New-York.
Barca francesa Gustave Adolphe, ca-
pitán M. Dubardeli, con sal, para San
Pedro y Miquelon.
Barca noruega Hilda, cap. M. Nord-
berg, con sal y vino para Borga.

VAPORES

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y HAVRE.
con escala en Lisboa.
El vapor español HERRERA, saldrá el Do-
mingo 13 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
(143)- D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á siete cor-
rido para los principales puertos y ciudades de
Francia.

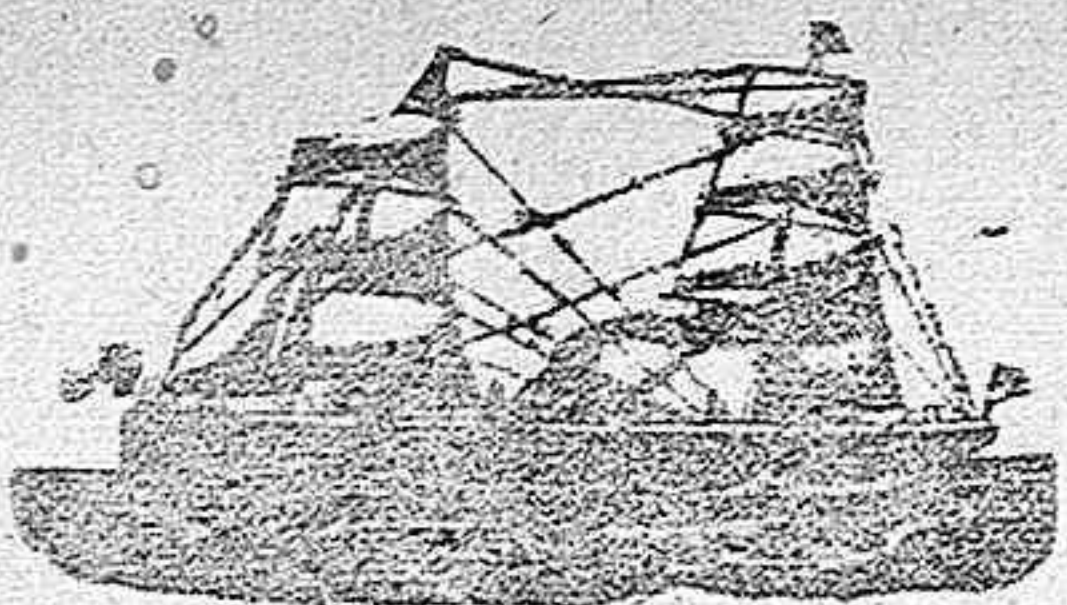
PARA CARTAGENA Y ALICANTE.

El vapor español VELARDE, de porte de 1,000
toneladas, capitán don F. Puelles, saldrá el
Jueves 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
(143)- D. José Esteban Gomez.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español BAZA, saldrá sobre el 10
de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
(143)- D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga á siete
corrido para los principales puertos y ciudades de
Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y No
ruega.



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA
con escala en Singapur.
El vapor español
Victoria,
Saldrá de este puerto el día 25 del actual y
de Barcelona el 29.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
Para mas informes, plaza de las Cuatro
Torres, núm 5.
(112)-> D. Manuel A. de Ausategui.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijon,
Santander y Bilbao.
El vapor español LEONOR, su capitán don
S. Muñiz, saldrá el Lunes 7 de Marzo á las cua-
tro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana números 14 y 15,
(132) D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander
y Bilbao.
El vapor español COVADONGA, su capitán
D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el
Jueves 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
(132) Sres. Balguer, Garcia y compañía.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea
Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasa-
jeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje
especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del presente Marzo, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario,
(131) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.
DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.



RELOJES misteriosos.
RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.
RELOJES con barómetro,
RELOJES con termómetro.
RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, n. 7.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-
cia, Barcelona y Marsella.
El vapor español SEGOVIA, su capitán don
P. David, saldrá el Viernes 11 de Marzo á
las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para
Algeciras.—Precio de pasaje en la casa con-
signataria hasta las nueve de la noche de la vis-
pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,
30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo,
Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su vo-
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-
cho a la devolución del importe siempre que lo
reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El acreditado y de gran porte vapor tras-
atlántico español SANTIAGO, su capitán don
Quirico Luzarraga, saldrá de Cádiz directamen-
te para dichos puertos el Mártes 8 de Marzo
á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y
pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.
Se suplica á los señores cargadores se sir-
van con la mayor anticipación, pasar nota de sus
embarques para reservarles cabida.
Para el 18 del espresado mes saldrá para di-
chos puntos el vapor español CASTILLA, y pa-
ra las de Santiago de Cuba, Habana y Veracruz
lo efectuará del 28 al 30 el vapor español ANA
DE SALAS.
Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(131)- Sres. D. Horacio Alcon y C.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Tho-

mas, La Guayra, Puerto Cabello Sa-
vanilla Colon.

El magnífico vapor francés MARTINIQUE,
de 1,500 toneladas y 800 caballos, su capitán
Mr. Simon, saldrá de Cádiz el Viernes 11 de
Marzo.

Admite carga y pasajeros para dichos pu-
ertos y para todos los del Norte y Sur Pacifico.
Correspondencia en S. Thomas para Vera-
cruz, Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto
tiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y
Príncipe, San Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti,
Puerto Plata, Ponce, San Tomas, Santander, y
Pauillac

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho
del buque, se previene á los señores carga-
dos que no se darán órdenes de embarque des-
pués de las doce del día 10.

Para mas informes y precios de pasaje al
agente de la Compañía en Cádiz, Baruate, nú-
mero 5,
(110)-s D. Antonio Sicre.

Vapores de Vinuesa y Compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Feñú, Palamos y Marsella.
El vapor español NUEVO VALENCIA, su ca-
pitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 8 de
Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para
Algeciras.—Precios del pasaje en la casa con-
signataria hasta las nueve de la noche de la vis-
pera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara,
30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo
Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

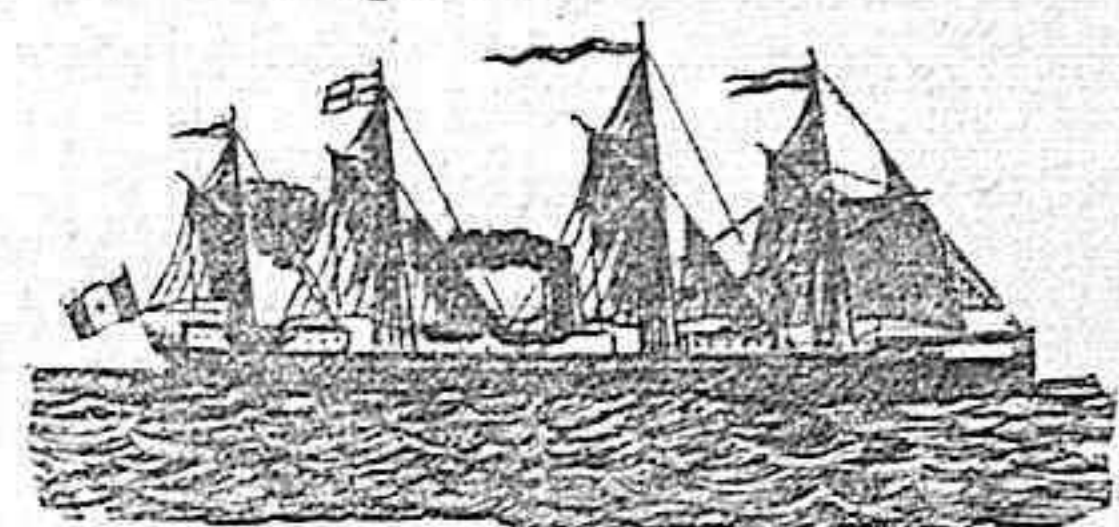
El pasajero que por causas ajenas á su vo-
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-
cho á la devolución de pasaje, siempre que lo
reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET saldrá hácia me-
diados del actual,
Admitirá carga para los Países Bajos, Bé-
gica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo
y demas puertos y puntos de Alemania.
Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
(129)-9 D. César Lovental y C.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias
y Rio de la Plata.
Viaje rápido en 18 días.
Salidas fijas el día 7 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primer clase
EUROPA,
cap. D. R. Vianello, saldrá el 7 de Marzo para
Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad,
Amargura, n.º 28.
(186)-s D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Los duenos de la nueva casa de empeños de
la calle de Francos, núm. 8, participan al pú-
blico que desde 1.º de Febrero de 1881, y con
objeto de remediar en parte las necesidades que
se deseen atender, á cualquier hora hábil del
día se admitirán empeños sobre ahajas de oro
y plata, desde la cantidad de 4,000 rs. en ade-
lante, al mismo interés que lleva el Monte de
Piedad de esta ciudad, y segun la tarifa que se
tiene de manifiesto, para inteligencia solo de
que lo necesite.
Jerez 31 de Enero de 1881.—Cristóbal Saenz
y compañía. (73)-s

Realización.

Con una rebaja considerable en los
precios se realizan todos los géneros
existentes en la antigua y acreditada
plateria y joyería de don José Ferrer,
sita en la calle Ancha, núm. 21, por ce-
sar definitivamente en dicho comercio.
(95)-s

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.
Esta fábrica que acaba de ser totalmente
renovada y mejorados todos sus ramos de fa-
bricación, tiene constantemente en sus almara-
cenes un gran surtido de botellas de todas cla-
ses en formas y tamaños, entre otras inglesas
blancas y negras propias para la exportación
de caldos: dama-juanás, tubos para reverberar
las formas ordinarias y alemanas, vasos pre-
sados de todos tamaños. Igualmente se elabo-
ran toda clase de efectos (tato en botellas co-
mo bombas para alumbrado y tubos á gusto
del comprador.
Para mas detalles y pedidos pueden diri-
girse al representante de la Vinatera, en el
Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don An-
tonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(611)

Libros devotos

para el mes de Marzo,

dedicados al Patriarca San José

Nuevo mes de San José, con meditaciones
piadosas para todos los dias del mes; un tomo
en tafíete fino, 10 rs.
Idem á San José, devocionario especial de
Patriarca, compuesto por el Padre Mach; un
tomo en tafíete relieve, 10 rs.
Ejercicios de los siete Domingos seguidos
en honor al Patriarca San José, un tomo en
pasta, 4 rs.
Las Armonías piadosas entre gozos y pesa-
reres, con tiernas ascensas de la vida del Patriar-
ca, por el P. Pales; dos gruesos tomos en 4.º
buena pasta, 60 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Directos: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre. Buías, 11.